

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 202000177

Téngase por incorporado al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ, el trabajo de partición presentado por la apoderada el 20 de enero último a través del correo institucional y, previo a un pronunciamiento acerca del mismo, se le requiere para que acredite el recibido de la comunicación dirigida a la Administración de Impuestos a efecto de verificar la intervención oportuna de dicha dependencia en la mortuoria.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA